

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|------------------|-------|--|----------|-------------|
| Análisis Económico | Microeconomía IV | 3º | 1º | 6 | Obligatoria |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Martínez (coordinador) • Ainara Rodríguez | | | Ricardo Martínez Dpto. Teoría e Historia Económica Facultad de Económicas y Empresariales Despacho B317 Correo electrónico: ricardomartinez@ugr.es | | |
| | | | Ainara Rodríguez Dpto. Teoría e Historia Económica Facultad de Económicas y Empresariales Despacho B319 Correo electrónico: arsanchez@ugr.es | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾ https://tehieco.ugr.es/pages/profesorado | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Economía | | | Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tener superadas las asignaturas de Matemáticas y Microeconomía de cuatrimestres anteriores | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- Economía de la Información
- Teoría de Juegos

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Transversales

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

Competencias Específicas

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma



- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
- CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos
- CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
- CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
- CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumno será capaz de entender y modelizar el comportamiento estratégico de diferentes agentes.
- El alumno será capaz de entender el problema de principal-agente.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO:

- Tema 0. Introducción .
- Tema 1. Conceptos básicos.
- Tema 2. Elección bajo incertidumbre
- Tema 3. El modelo de base
- Tema 4. Riesgo Moral
- Tema 5. Selección adversa

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Introducción a la economía de la información, Inés Macho Stadler y David Pérez Castrillo

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Contract Theory, Patrick Bolton y Mathias Dewatripoint.
- Un primer curso de teoría de juegos, Robert Gibbons.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de Jean Tirole <http://idei.fr/vitae.php?i=3>
- Página web de Patrick Bolton <https://www0.gsb.columbia.edu/faculty/pbolton/index.html>
- Página web de George Akerlof <https://www.econ.berkeley.edu/faculty/803>



METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente incluye:

- 30% de clases docencia en el aula
- 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, preparación de trabajos y exposiciones y participación en foros.
- 10% para tutorías y evaluación

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

- Convocatoria ordinaria:
 - Examen final, 70%. El examen sólo hará media con el resto de componentes de la evaluación si en éste se obtiene una nota mayor o igual que 3 (sobre 10). En otro caso, la calificación final de la asignatura será la obtenida en este examen. El examen será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán.
 - Trabajo grupal, 15%. Será un trabajo/presentación sobre aplicaciones de algunos de los modelos estudiados en la asignatura.
 - Participación, 15%. La participación activa del alumno será evaluada de acuerdo a su rendimiento, comportamiento, calidad y cantidad de sus intervenciones,...
- Convocatoria extraordinaria : Un examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Un examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo que el indicado anteriormente en el escenario estándar de completa presencialidad

Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Se combinará docencia virtual con presencial. Los grupos se dividirán en varios subgrupos, de forma que parte del alumnado siga la clase desde el aula y el resto vía streaming. El número, tamaño y periodicidad de la presencia física serán determinados en función de las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Examen final, 70%. El examen sólo hará media con el resto de componentes de la evaluación si en éste se obtiene una nota mayor o igual que 3 (sobre 10). En otro caso, la calificación final de la asignatura será la obtenida en este examen. El examen será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado
- Trabajo grupal, 15%. Será un trabajo/presentación sobre aplicaciones de algunos de los modelos estudiados en la asignatura.
- Participación, 15%. La participación activa del alumno será evaluada de acuerdo a su rendimiento, comportamiento, calidad y cantidad de sus intervenciones en clase y foros,...

Convocatoria Extraordinaria

- Un examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado.

Evaluación Única Final

- Un examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El mismo que el indicado anteriormente en el escenario estándar de completa presencialidad

Correo electrónico

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Realización de clases teóricas a través de videos grabados.
- Relaciones de ejercicios y sus correspondientes soluciones disponibles en prado
- Participación a través de foros.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria



- Examen final, 70%. El examen sólo hará media con el resto de componentes de la evaluación si en éste se obtiene una nota mayor o igual que 3 (sobre 10). En otro caso, la calificación final de la asignatura será la obtenida en este examen. El examen será tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La prueba se realizará a través de Prado.
- Trabajo grupal, 15%. Será un trabajo sobre aplicaciones de algunos de los modelos estudiados en la asignatura.
- Participación, 15%. La participación activa del alumno será evaluada de acuerdo a su rendimiento, comportamiento, calidad y cantidad de sus intervenciones en foros,...

Convocatoria Extraordinaria

- Un examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen. La prueba se realizará a través de Prado.

Evaluación Única Final

- Un examen tipo test. Las respuestas incorrectas penalizarán. La calificación de esta convocatoria será la obtenida en dicho examen. La prueba se realizará a través de Prado.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

